



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1083/2021-2022



Señor
Julio Cesar Medina Gamboa
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Cochabamba.

Señor Rector:

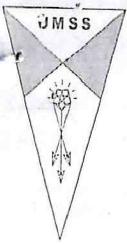
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Porfirio Ovidio Menacho Tarquino, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe bajo responsabilidad, si el Sr. Jorge Fernando Chávez Bernal con C.I. 3357369 LP, se encuentra inscrito dentro de los registros de la Universidad Mayor de San Simón. Adjunte documentación respaldatoria. --- 2. Informe bajo responsabilidad, en qué gestión o año ingresó el Sr. Jorge Fernando Chávez Bernal con C.I. 3357369 LP y cuál es su estatus actual dentro de la Universidad Mayor de San Simón. Adjunte documentación respaldatoria. --- 3. Informe bajo responsabilidad, cuál es el estatus académico dentro de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Mayor de San Simón. Adjunte documentación respaldatoria. --- 4. Informe bajo responsabilidad, si el Sr. Jorge Fernando Chávez Bernal con C.I. 3357369 LP, concluyó el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Mayor de San Simón. Adjunte record e historial académico legalizado u otra documentación complementaria. - -- 5. Tenga a bien refrendar la legalidad del certificado que se adjunta en el anexo 1 de la presente petición de informe escrito del Sr. Jorge Fernando Chávez Bernal con C.I. 3357369 LP. Adjunte una copia legalizada.”

Con este motivo, reiteramos a su autoridad, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

RECTORADO

Cochabamba, 11 de octubre de 2022
SG 733/22
411974



Señor
Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz

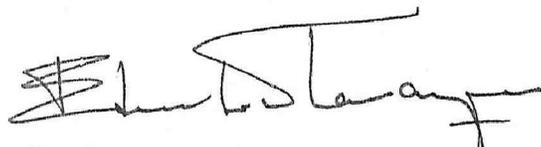


De mi consideración:

En respuesta a la solicitud efectuada con nota P.I.E. N° 1083/2021-2022 del 28.09.22, en la cual requiere **INFORMACIÓN** y respuestas a su cuestionario; adjunto remito a usted el informe DRI-1490/22 y la carta D.A. 371/2022, elaborados por el Departamento de Registros e Inscripciones y por Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de nuestra Casa Superior de Estudios respectivamente, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted, atentamente,



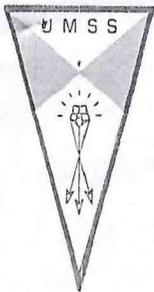

Dr. Eduardo Felipe Lavayen Panoso
SECRETARIO GENERAL



EFLP/sam
Adj.: DRJ-1490/22 y DA 371/22
C.c.: Arch.



III CONGRESO UNIVERSITARIO: *Por la Nueva Universidad*



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES



Cochabamba 06 de octubre del 2022
DRI-1490/22
SIDOC 411974

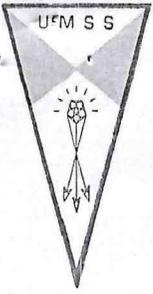
Señor
Dr. Eduardo Lavayen Panoso
SECRETARIO GENERAL
U.M.S.S.
Presente. -



Distinguido Doctor:

En respuesta a su solicitud Hoja de Ruta 411974/2022, me permito informar a su distinguida autoridad, lo siguiente:

1. Que revisado el Sistema de Información San Simón (SISS), se pudo evidenciar que **CHAVEZ BERNAL JORGE FERNANDO**, con C.I.; 3357369, fue estudiante de la carrera Licenciatura en Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias que regenta esta Casa Superior de Estudios.
2. Que revisado el Sistema de Información San Simón (SISS), se pudo evidenciar que **CHAVEZ BERNAL JORGE FERNANDO**, con C.I.; 3357369, tiene registro de ingreso la gestión 2/2000 hasta la gestión 2/2008, teniendo un total de 98 materias cursadas de las cuales, 24 corresponden a materias aprobadas, 32 materias reprobadas y 42 materias abandonadas.
3. Que revisado el Sistema de Información San Simón (SISS), se pudo evidenciar que **CHAVEZ BERNAL JORGE FERNANDO**, con C.I.; 3357369, NO es estudiante regular en ninguna de las carreras que regenta esta Casa Superior de Estudios correspondiente a la gestión 2/2022.
4. Que revisado el Sistema de Información San Simón (SISS), se pudo evidenciar que **CHAVEZ BERNAL JORGE FERNANDO**, con C.I.; 3357369, NO concluyó el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias que regenta esta Casa Superior de Estudios.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES



5. Se adjunta plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ingeniería Agronómica.
6. Se adjunta seguimiento académico.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Carlos V. Calderón Melgar
DPTO REGISTROS E INSCRIPCIONES
U.M.S.S.

CVCM/Arch



Galberto Villarroel Lizarazu
DPTO REGISTROS E INSCRIPCIONES
U.M.S.S.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832



III CONGRESO UNIVERSITARIO: *Por la Nueva Universidad*